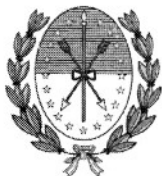


e/12  
16.35  
4



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

28 NOV 2012

Recibido.....16.35.....Hs.

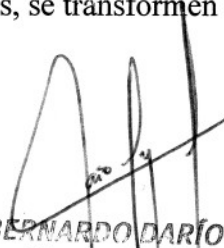
Exp. N°.....27.207.....100 % S.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio del Ministerio de Educación:

- 1) Informe las causa, motivos y circunstancias por las que decidió apropiarse de los recursos que producía la explotación de alrededor de 270 hectáreas pertenecientes las Escuela N° 1223 JCAA y la Escuela de Enseñanza Media N° 1352 Núcleo V 9.-
- 2) Informe cuales son las causas, motivos y circunstancias por las que se dispuso el cierre de inscripción a primer y segundo año secundario de la Escuela de Enseñanza Media N° 1352 núcleo 9. -
- 3) Restituya los fondos provenientes de la explotación a la totalidad de las escuelas del Distrito Bouquet.-
- 4) Reabra la inscripción a primero y segundo año secundario del mencionado establecimiento.
- 5) Elabore un plan de acción para que, con los propios recursos que posee los establecimientos educativos, se transformen en Escuelas Agro Técnica.

  
 Dra. MARCELA AEBERHARD  
 Diputada Provincial  
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO

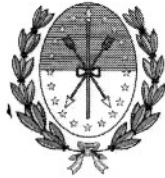
  
 BERNARDO DARÍO VEGA  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
 DGP GERMAN KAHLOW  
 Diputado Provincial  
 BLOQUE 100 % SANTAFESINO

**Fundamentos:**

Puede decirse sin temor a equivocarnos que la provincia de Santa Fe constituye a nivel nacional el mejor de los ejemplos en materia de políticas de colonización de la tierra y generación de desarrollo de la ruralidad. Las Comunas y Municipios del interior de nuestra provincia son un claro ejemplo de como preservar el





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

modo de vida rural adaptándolo a los desarrollos tecnológicos mas modernos. Es en estos pequeños centros urbanos donde se produjo la denominada revolución verde que coloco a nuestra provincia al tope de las exportaciones de comodities. Este importante desarrollo reconoce entre sus pilares fundamentales el sostenimiento de una política educativa a través de las generaciones que trato de contener a los alumnos de los sectores rurales formándolos en sus lugares de origen. Consecuencia de esta política educativa se crean los establecimientos educativos que a los que hacemos referencia para poder brindar el servicio educativo a alumnos que provienen de un basta zona rural del Departamento Belgrano. El pasar de los años y una falta de adecuación en la curricula hizo disminuir considerablemente la matricula de estos establecimientos educativos y estos alumnos fueron receptados en las Escuelas emplazadas en la zona urbana del distrito Bouquet. Con buen criterio y con una mirada solidaria las autoridades educativas de la regional quinta de educación decidieron, con la aprobación de los cooperadores de las escuelas 1223 y 1352, distribuir el producido de las 270 hectáreas destinadas a la explotación pertenecientes a la escuela entre todos los establecimientos educativos del distrito Bouquet. La Cooperadora de la Escuela Licitaba la explotación en forma anual y lo que pagaba el arrendatario se distribuía entre las escuelas. Cabe destacar que es un campo de muy buenas características ubicado en la zona núcleo de la pampa húmeda por el cual hoy se podrían pedir entre 20 y 25 quintales de soja por hectárea, es decir que el producido del arrendamiento estaría cercano al millón doscientos mil pesos al año. A comienzos del ciclo electivo 2012 la autoridad educativa decide hacer ella misma la Licitación de la explotación del campo sin tener hasta el día de fecha certeza de cual es el destino que tiene esos fondos. Lo que si se sabe es que no se distribuyo de la manera que antes se hacia. Si a eso le sumamos que en ves de encara una política de reconversión de los establecimientos educativos se están cerrando grados e inscripción es de sospechar que se están vaciando de contenido y recurso a la escuela para así poder cerrarla. Creemos



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL


Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que están dadas las condiciones para que esta escuela que tiene la infraestructura y que además cuenta con importantes ingresos sea transformada en una Escuela Agro técnica , como las que hoy existen por ejemplo en el distrito Saa Pereya, que forme los recursos humanos que la evolución de la actividad agropecuario hoy demanda. Estas acciones contribuirán a preservar el modo de vida rural que hoy todavía orgullosamente ostentan un sinnúmero de comunidades del interior provincial. Es por eso que pedimos a nuestros pares tratamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

  
BERNARDO DARÍO VEGA  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100% SANTAFESINO

  
DGP GERMÁN KAHLOW  
Diputado Provincial  
BLOQUE 100 % SANTAFESINO



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina